



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
14 de junio de 2019  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2019

26 de julio de 2018 a 25 de julio de 2019

Tema 5 del programa

Serie de sesiones de alto nivel

### **Declaración presentada por la Confederazione Generale Italiana del Lavoro - General Italian Confederation of Labour, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social

---

\* La versión original de la presente declaración no fue objeto de revisión editorial oficial.



## **Empoderamiento de las personas, logro de la inclusión y la igualdad e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la experiencia italiana de las “negociaciones sociales” a nivel local**

Las desigualdades sociales y económicas son algunos de los principales obstáculos para la democracia, la justicia social y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Después de más de diez años de crisis, los trabajadores sufren de forma muy intensa esas desigualdades en todo el mundo, especialmente como consecuencia de la falta de oportunidades de empleo de calidad y de trabajo decente, así como de unos ingresos y niveles de protección social adecuados, además de los efectos generalizados del cambio climático y la revolución digital y tecnológica. Las desigualdades geográficas, sociales, generacionales y de género han aumentado y siguen haciéndolo, con el consiguiente impacto en los sistemas democráticos.

Especialmente a nivel local, los lazos de solidaridad y comunitarios se encuentran en riesgo, mientras que crecen la segregación y marginación de las personas vulnerables. De hecho, el fortalecimiento de los lazos sociales es más necesario que nunca para fomentar el desarrollo local, la cohesión social y el crecimiento económico.

La experiencia italiana demuestra que la negociación colectiva, unida a la negociación social y territorial, representa un instrumento poderoso para luchar contra las desigualdades.

La negociación social entre los sindicatos de trabajadores italianos, Confederazione Generale Italiana del Lavoro (CGIL), Confederazione Italiana Sindacati Lavoratori (CISL) y Unione Italiana del Lavoro (UIL), e instituciones públicas (regiones, municipios y gobiernos locales) tiene lugar a nivel territorial y, en particular, se ocupa de los puntos débiles y los márgenes de la sociedad. Los sindicatos, que en Italia representan el interés general y no solo el de sus miembros, son actores legítimos de negociación *erga omnes* y pueden garantizar una visión general sistémica, orientada a lograr un vigoroso repunte del territorio en cuestión.

Esta visión se plasma de forma concreta en una “plataforma” de exigencias específicas relacionadas con el objetivo de la negociación.

Como ejemplos concretos, cabe citar las cuestiones de los impuestos locales, los aranceles o el transporte de los ciudadanos. Esas negociaciones se basan en la relación existente entre los sindicatos y los agentes públicos, la situación económica, las limitaciones presupuestarias a nivel local, la organización institucional y la coherencia interna de los procesos participativos y sus formas.

Estos procesos de la llamada “contrattazione sociale”, como, por ejemplo, la negociación sobre cuestiones sociales a nivel local, entrañan relaciones con los sectores locales y organizaciones específicas (asociaciones, organizaciones de ciudadanos, órganos de representación política y organizaciones de empleadores, entre otras). Estos aspectos metodológicos son necesarios para lograr el consenso de la ciudadanía y procurar la participación de las personas y los agentes públicos y privados.

Disponer de buenos marcos democráticos es condición previa para la eficacia y la legitimidad de este tipo de negociación. Las asambleas laborales y asambleas en asociaciones públicas o privadas o espacios públicos y las evaluaciones de las necesidades de los usuarios mediante cuestionarios y encuestas resultan muy útiles y

garantizan la transparencia del mandato de las partes interesadas. Las organizaciones no gubernamentales participan en estas negociaciones y contribuyen a ellas.

La Confederazione Generale Italiana del Lavoro considera que esta “contrattazione sociale” es una experiencia satisfactoria cuando a) la plataforma es el resultado de la celebración de una consulta positiva con la población local y las instituciones interesadas, b) su ejecutabilidad puede vigilarse y c) las necesidades financieras están claramente cubiertas.

Estas experiencias locales representan pasos concretos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los Objetivos 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16 y 17, ya que abordan y ponen de relieve la idea del desarrollo local integral en términos sociales, económicos, culturales y ambientales.

---